Sesión 7ª

Día 15 de septiembre de 1922.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día quince del mes de septiembre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Consejo los señores Vocales doctor don Fermín Errea, profesor don José Oraindia y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del profesor don Jorge A. Boero, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

15.094 10° Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.° 18 del C. Escolar 10.° a la N. N. Srta Iside Maggiolo, por creación de grado.- Consejo 10: Nombramiento maestra escuela 18.

Ul

10.920 Inspección Técnica. Justificación inasistencias maestro adscripto.	I/922.	Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que incurrió por enfermedad desde el 12 al 19 de mayo ppdo el maestro adscripto a la Inspección Técnica General de la Capital, Sr. Wenceslao Severo Trofelli.-
13.822 Consejo 12°- Nombramiento maestros.-	12°/922.	Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. Escolar 12° a los siguientes maestros normales. Escuela n° 7 Regina Manuela Dias, por ascenso de don Juan B. Infantino.- Escuela n° 18._ Laura Magdalena Elida Tarotti, María Candelaria Delgado y Manuela Fabiana Gómez Griman, por pases de las maestras Srtas Marcela Claverie, María Celina Corradi y Lea Molina.- Escuela n° 11._ Hernán Luis Casado, por ascenso de don Wenceslao Trofelli.- Escuela n° 17. Nicolás Floriani, por ascenso de don Florencio Farts.-
13.938	C/922.	Autorizar al Comité de

		la Juventud Estudiantil Argentina para que coloque una placa en la escuela nº 2 del C.E. 12º en homenaje al Dr Florencio Varela.-	Consejo 12.- Colocación placa en escuela 2.-
9039	15/922.	Considerar, como una excepción, a la maestra de tercera categoría de la escuela nº 9 del C.E. 15º, Srta Jovita A. Aicardi de Sala, sin título, como Subpreceptora Normal a los efectos de todos los ascensos, en vista de que la misma cuenta con más de 10 años de servicios, goza de concepto profesional sintético muy bueno, ha asistido a los cursos normales de ejercicios físicos y acredita haber cursado el cuarto año de la escuela normal en 1911, aprobando todas las materias con excepción de cosmografía.-	Consejo 15.- Otorgando derechos de subpreceptora normal para las promociones a maestra sin título de escuela 9.-
13.065	16/922.	Acordar, por equidad, un punto de bonificación a la M. N. Srta Mercedes María Dora Maino, en concepto de antigüedad de gestión durante el año	Maino. Bonificación como postulante.-

1920, que no se inscribió en los C. C. E. E. por encontrarse ausente de la Capital, y atento a que se trata de una maestra egresada con 12 puntos en el año 1919.-

13.602 11/922. Consejo 11°- Traslación maestra auxiliar a escuela 5 del C. Escolar 7°.-

Acordar el traslado que solicita la maestra auxiliar en las condiciones del Volante 31 de la escuela nº 7 del C. Escolar 11°, Srta Josefina M. Murray, a la nº 5 del C. E. 7°; que si bien cuenta ya con una secretaria designada por la dirección de ésta escuela, se le concede una segunda auxiliar, en atención a que funciona con 23 secciónes de grado en un solo turno.

Inspección Provincias. Tener en cuenta para promociones a maestra adscripta.

Tener presente para los próximos ascensos a la maestra adscripta a la Inspección General de Provincias, Srta Tira García Montaña.-

5979 E/922. Escuela de Puertas Abiertas

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el expediente por el que la Junta Ejecuti-

		...va de la Escuela de Puertas Abiertas "General Belgrano" ofrece la cesión de la que sostiene en el local Moldes 1858, con todos los elementos de que está dotada, para ser transformada en complementaria.	Trámite de ofrecimiento de escuela para transformarla en complementaria.
		Sección Provincias.	
14651	E/932	Autorizar a la esposa del director de la escuela nº 28 de Entre-Ríos, Sra Trinidad G. de Roldán, para que dicte clases de labores gratuitamente, a las niñas de 3º y 4º grado del aludido establecimiento cuyas secciones están atendidas por maestros varones.-	Entre-Ríos. Aceptación servicios gratuitos de profesora de labores en escuela 28.-
10.874	L/932	Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias, en cuánto ha autorizado el traslado de la escuela nº 166 de "La Rioja", que funcionaba en condiciones anormales por escasez de población escolar en la localidad La Puntila, donde estaba instalada, al paraje denominado Esquina Blanca, de-	La Rioja.- Traslación escuela 166

-partamento de Chilecito, donde existía población escolar suficiente.—

Entre líneas a fs 77 renglones 29 y 30 "a la". Vale—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.—

[signature] [signature]